

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: centro radiodiagnóstico maxilofacil 3D.

Ubicación: calle Electrodo, 66 00 87.

Titular: "Centro Radiodiagnóstico Maxilofacil 3D Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000003/2014-STC.

Actividad: clínica dental.

Ubicación: plaza León Felipe, números 6 y 7.

Titular: don Pedro Núñez Rodríguez.

Expediente: 000013/2014-STC.

Actividad: metalistería con oficinas.

Ubicación: avenida Francisco de Quevedo, número 17.

Titular: "Instalaciones Coaltec, Sociedad Limitada".

Expediente: 000014/2014-STC.

Actividad: bar-restaurante.

Ubicación: avenida Velázquez, 2 00 L-50.

Titular: don Pedro Ruiz Faura.

Expediente: 000003/2014-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de febrero de 2014.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 159/2014, de 8 enero, Fausto Fernández Díaz.

(02/1.668/14)

